

ACTA N.º 117 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y dieciséis minutos del día seis de junio de dos mil veintidós, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.<sup>a</sup> María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Íñigo Fernández García (Popular), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez (Socialista) e Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz (Mixto).

En representación del Gobierno asiste la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viana, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CIENTÍFICA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/1000-0018]**

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al envío a la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Proyecto de Ley de referencia, de conformidad con el artículo 114.2 del Reglamento de la Cámara.

Así mismo, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la ampliación del plazo para presentar solicitudes de comparecencia al Proyecto de Ley de referencia, hasta las catorce horas del día 17 de junio de 2022, viernes.

**PUNTO 2.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS POR EL QUE COMUNICA LA EXPULSIÓN DE D.<sup>a</sup> MARTA GARCÍA MARTÍNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO. [10L/8420-0003]**

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Popular el Sr. Fernández García entiende que las dos propuestas remitidas por el Letrado Secretario General de borrador de norma de Diputado no adscrito, no habían sido solicitadas por la Junta de Portavoces con lo que entiende que el Letrado Secretario General se ha extralimitado. No sucede lo mismo con el informe jurídico remitido por el Letrado Secretario General sobre las iniciativas que puede presentar un Diputado no adscrito, el cual sí le parece procedente.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando García señala que el

informe jurídico es un instrumento que sirve para la elaboración de una norma jurídica que regule la figura del Diputado no adscrito en el Parlamento de Cantabria.

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio Ruiz indica que hay que discutir la representatividad institucional del Parlamento de Cantabria y no aprobar una regulación particular. A su juicio, debiera efectuarse una regulación general del Diputado no adscrito prescindiendo del caso individual que se ha planteado en este momento. El asunto resuelto en la sentencia aludida en el informe del Letrado Secretario General se refiere a la Asamblea de Extremadura y ese planteamiento no es extrapolable al resto de parlamentos. No es lo mismo un parlamento de 135 Diputados que otro de 35. No debe parecer que se quiere callar a una Diputada, cuando nos apartamos del criterio de la anterior legislatura.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando García señala que el Parlamento está ante un caso de transfuguismo en el que una Diputada ha abandonado su partido político, y continúa ejerciendo su mandato parlamentario.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cobo Pérez señala que no le parece defendible que una Diputada que ha abandonado su partido político, quiera tener más derechos que el resto de diputados. Indica así mismo, que ningún portavoz quiere callar a nadie.

El Sr. Presidente señala que el Diputado lo es gracias a su partido político, y a él le debe el escaño, su notoriedad social y, en general, los derechos que ejerce como representante.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Fernández García muestra su parecer favorable a que la regulación del Diputado no adscrito no implique privilegios con respecto al resto de Diputados y que no pueda tener más turnos de intervención que el resto de miembros. A su juicio, al Diputado no adscrito se debe garantizar su derecho a asistir a las sesiones plenarias, su derecho a una asignación económica, su derecho a un local físico en la sede del Parlamento de Cantabria, su derecho a presentar preguntas e interpelaciones, su derecho a solicitar información a la administración pública, y los derechos que el Reglamento le reconoce como Diputado individual.

El Sr. Portavoz indica así mismo, que el Diputado no adscrito no tiene derecho a intervenir en todos los plenos porque el resto de Diputados no lo hace. A su juicio, podrá incluir una interpelación y un bloque de preguntas por cada periodo de sesiones, aunque la Junta de Portavoces puede incluir más interpelaciones y preguntas del Diputado no adscrito si así lo propone y lo acuerda la Mesa del Parlamento. Además, señala el Sr. Portavoz que en los textos legislativos podrá intervenir para defender las enmiendas que hubiese presentado, pero no en el debate de la orientación política porque este debate se produce exclusivamente entre Grupos Parlamentarios.

Se producen diversas intervenciones de los Sres. Hernando García y Cobo Pérez quienes coinciden con el criterio manifestado por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto manifiesta su postura contraria al criterio mantenido por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

En relación con la propuesta de candidatos para la elección de Secretario segundo del Parlamento de Cantabria, el Sr. Palacio Ruiz señala que, cuando el artículo 32.2 del Reglamento prevé que: "Cuando en el transcurso de la legislatura se produzca alguna vacante en la Mesa, la misma se cubrirá a propuesta del Grupo Parlamentario al que perteneciera en el momento del cese el Diputado o Diputada que originó la vacante", el cese del miembro de la Mesa no es simultáneo y, como el Secretario segundo cesado se ha integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, es a este al que le corresponde efectuar la propuesta de sustitución de la vacante.

El Sr. Hernando García señala que esa interpretación es contraria a la literalidad de la norma y que la forma de cubrir a la vacante producida, es acudiendo al procedimiento de elección del artículo 31, de forma que la presentación de candidaturas le corresponda a las fuerzas políticas representadas en el Parlamento de Cantabria.

El Sr. Fernández García y la Sra. Cobo Pérez coinciden con la posición expuesta por el Sr. Hernando García.

### PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 13 de junio de 2022, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Regulación del Juego de Cantabria [10L/1000-0016]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 381, relativa a plantear un ultimátum al Gobierno de España para que en el plazo de tres meses excluya al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 342, de 30.05.2022). [10L/4300-0381]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 382, relativa a reiteración del acuerdo parlamentario de fecha 03.02.2020, de apoyo y respeto a la Corona y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0382]
- . Interpelación N.º 225, relativa a actuaciones realizadas y que se prevén realizar para que el suelo productivo de SNIACE siga siendo suelo industrial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0225]
- . Interpelación N.º 226, relativa a actuaciones previstas ante la falta de atención a las peticiones de reunión y/o comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para exponer las consecuencias que para el sector ganadero se derivan de la inclusión del lobo en el LESPRES, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0226]

- . Pregunta N.º 1005, relativa a actuaciones llevadas a cabo tras la aprobación de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2003, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, en aplicación del Plan Oficial de Control de la Cadena Alimentaria, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 339, de 23.05.2022). [10L/5100-1005]
- . Pregunta N.º 1006, relativa a número de inspecciones realizadas en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Control de la Cadena Alimentaria tras la aprobación de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2003, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 339, de 23.05.2022). [10L/5100-1006]
- . Pregunta N.º 1007, relativa a expedientes abiertos como consecuencia de inspecciones realizadas en aplicación del Plan de Control de la Cadena Alimentaria tras la aprobación de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2003, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 339, de 23.05.2022). [10L/5100-1007]
- . Pregunta N.º 1008, relativa a número de funcionarios dedicados a gestionar el Plan de Control de la Cadena Alimentaria tras la aprobación de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2003, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 339, de 23.05.2022). [10L/5100-1008]
- . Pregunta N.º 1017, relativa a estado actual de las obras de remodelación y ampliación del Hospital de Laredo, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1017]
- . Pregunta N.º 1018, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto de las obras de remodelación y ampliación del Hospital de Laredo, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1018]
- . Pregunta N.º 1019, relativa a fecha prevista de finalización y recepción de las obras de remodelación y ampliación del Hospital de Laredo, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1019]
- . Pregunta N.º 1020, relativa a fecha prevista de entrada en funcionamiento de las nuevas áreas con que se dota el hospital con las obras de remodelación y ampliación del Hospital de Laredo, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1020]
- . Pregunta N.º 1021, relativa a requerimientos de nuevas acciones de personal que tiene el proyecto de las obras de remodelación y ampliación del Hospital de Laredo, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1021]

- . Pregunta N.º 1022, relativa a estudios de dimensionamiento de plantilla realizados para el funcionamiento eficaz de la nueva infraestructura resultante de las obras de remodelación y ampliación del Hospital de Laredo, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1022]
- . Pregunta N.º 1023, relativa a plantilla definitiva requerida por el hospital para el funcionamiento eficaz de la nueva infraestructura resultante de las obras de remodelación y ampliación del Hospital de Laredo, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1023]
- . Pregunta N.º 1024, relativa a dotación presupuestaria que supone la ampliación de plantilla definitiva requerida por el hospital para el funcionamiento eficaz de la nueva infraestructura resultante de las obras de remodelación y ampliación del Hospital de Laredo, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1024]

Las preguntas 1005 a 1008; 1017 a 1020; y 1021 a 1024 se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,